

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311863
Denominación Título:	Máster Universitario en Comunicación Social
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Información
Nº de créditos:	-
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	Laura Ortiz Chaves
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Rafael Ruiz Cruces
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 185/2015, de 29 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación en el año 2015 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo recogido en la Memoria verificada.

La organización del plan de estudios es coherente con el perfil de competencias y objetivos que se describen en la Memoria de verificación. Existen mecanismos de coordinación que detectan y corrigen, en su caso, posibles solapamientos de contenido. Se requiere por un lado, la actualización de determinados contenidos para adecuarlos a los avances teóricos y tecnológicos más recientes (por ejemplo, incluyendo la incorporación de herramientas informáticas del ámbito audiovisual) y por otro, la revisión -y en algún caso incorporación- de la bibliografía en las guías docentes.

Se ha constatado que la normativa se aplica de forma correcta, que los criterios de admisión son correctos y el tamaño del grupo es adecuado, respetándose el número de plazas ofertadas inicialmente. Asimismo, hay que reseñar que la normativa sobre permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos se está aplicando de forma correcta.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La web aporta información suficiente para comunicar de manera adecuada todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. Contiene información objetiva y suficiente sobre las características del título, vías de acceso, perfil del ingreso recomendado, estructura del Plan de Estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional. Las guías docentes están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y las modalidades del Trabajo Fin de Máster (TFM). Asimismo, la web contiene información suficiente sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SIGC está implementado y se dispone de información sobre los procedimientos de recogida y análisis de resultados de la mayor parte de los grupos de interés, si bien no se dispone de información acerca del grado de satisfacción de los egresados y los empleadores, lo que podría incidir en las labores de análisis y evaluación y, por lo tanto, en la toma de decisiones.

Se ha constatado la existencia de una práctica complementaria de evaluación de la calidad de las asignaturas y, por lo tanto, de los profesores, mediante un sistema propio de encuestas (cuantitativo) y de entrevistas y reuniones (cualitativo), que está aportando información relevante sobre el funcionamiento del título.

Por otro lado, el SIGC dispone de los procedimientos adecuados para analizar y evaluar la satisfacción de estudiantes y profesores con el título, así como para evaluar la actividad docente, la coordinación, la mejora de los planes de estudio, etc. También se dispone de información suficiente en la web del título al respecto de los resultados de la calidad docente.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El claustro docente del título es multidisciplinar ya que intervienen docentes de distintos departamentos de diferentes Facultades de la Universidad. Tiene un elevado nivel de cualificación académica, con un alto porcentaje de personal docente permanente y con una alta dedicación, puesto que sus sesiones forman parte de su carga docente ordinaria. El número de profesores doctores alcanza el 100% que cuentan con un amplio currículo docente e investigador, adecuado a la naturaleza y competencias del título. Se ha puesto de manifiesto el compromiso de los miembros del claustro docente con el título, expresado en el seguimiento personalizado de los estudiantes y en su disponibilidad, tanto presencial como a través del correo electrónico y el campus virtual.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

A pesar de que el personal de apoyo se estima suficiente, la ausencia de miembros del PAS específicos en el área de administración del título hace que el coordinador del título presente una sobrecarga de trabajo. La necesidad de seguir mejorando la eficiencia del servidor central de la Universidad Complutense de Madrid, así como la red wifi de la Facultad son dos aspectos a tener en cuenta. Necesidades a las que los estudiantes suman la de disponer de más puntos de acceso a la red eléctrica para los ordenadores. Aunque se aprecian los esfuerzos por mejorar los espacios y por adecuar las infraestructuras de la Facultad para atender las necesidades de las personas con movilidad reducida, sería oportuno seguir avanzando en este ámbito, por ejemplo, en lo que se refiera al acceso a la Hemeroteca, la Videoteca, etc. Se ha constatado el uso creciente del campus virtual como instrumento de apoyo a la docencia, si bien, no se aprovechan todas sus potencialidades, particularmente las que refieren a emplearlo como foro.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas del título son homogéneos y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos (MECES). Debido a la ya mencionada heterogeneidad de estudiantes, tanto desde el punto de vista de la titulación de origen como desde el de su nacionalidad e idioma, se ha constatado el esfuerzo de los profesores por adecuar pedagógicamente tanto los contenidos como las actividades formativas conforme a sus diferentes necesidades lo que garantiza el logro de resultados. Hay que destacar el sistema propio de tutoría sobre los TFM y su vinculación con la realidad profesional.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

En los últimos cursos académicos ha descendido significativamente el número de estudiantes de nuevo ingreso, hasta reducirse casi la mitad. No se realizan encuestas sistemáticas a egresados y empleadores.

A pesar de que la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción del título es muy limitada en términos generales,

el grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado son satisfactorias, destacando el empleo de la herramienta propia del título anteriormente mencionada.

Por último, los datos relativos al Personal de Administración y Servicios (PAS) ponen de manifiesto un significativo grado de insatisfacción, relativo, sobre todo, a sus oportunidades de promoción profesional.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

1.- Se recomienda establecer procedimientos para obtener información de la satisfacción de los los egresados y empleadores e información institucional sobre la inserción laboral.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se sugiere ajustar la dedicación del PAS para reducir la carga de trabajo del coordinador.

2.- Se requiere analizar y en su caso tomar medidas para mejorar las instalaciones (como espacios de trabajo en común y puntos de conexión a la red eléctrica).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda analizar los motivos del bajo nivel de satisfacción del PAS y, en su caso, tomar medidas.

2.- Se requiere establecer procedimientos para obtener información de la satisfacción de los los egresados y empleadores y de información institucional sobre la inserción laboral.

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2015

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación